

ACUERDO N° 7.078
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 697 Ordinaria, celebrada con 12 de Octubre de 2022, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.078

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JACQUELINE JORQUERA, DE SOLICITAR AL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PREVIA CONSULTA A JURÍDICO, MODIFICAR EL INSTRUCTIVO DE LOS FRIL E INCORPORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS A LAS MUNICIPALIDADES, DONDE SE INCORPORA A LAS JUNTAS DE VECINOS DE LAS COMUNAS DE LA REGIÓN, MÁS EL COSOC COMUNALES CON PREVIA VERIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN, YA SEA MEDIANTE ACTA U OFICIO.

Extendido en Rancagua, a 20 de Octubre de 2022




JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Sr. Gobernador Regional
Archivo Secretaría Ejecutiva